

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 24 (veinticuatro) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 12:00 horas (doce horas). - - - - -

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:01 horas (doce horas con un minuto) del día lunes 24 (veinticuatro) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro) se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 15, párrafo noveno, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, encontrándose presentes los integrantes: -
Consejero Electoral y Presidente, Dr. Chikara Yanome Toda; - - - - -
Consejera Electoral Integrante, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez; - - - - -
Consejera Electoral Integrante, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales; - - - - -

- - - - - Por los Partidos Políticos - - - - -
C. Sergio Salgado Rodríguez, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur; - - - - -

- - - - - Secretaria Técnica - - - - -
Lic. Katinka Zazueta Méndez - - - - -

con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

1. Apertura; - - - - -
2. Lista de asistencia; - - - - -
3. Declaratoria de quorum legal; - - - - -
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Orden del Día; - - - - -
5. Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de Sesiones Ordinarias de fecha 25 de abril y 22 de mayo; Sesión Extraordinaria de fecha 13 de abril; Sesiones Extraordinarias Urgentes de fechas 4, 17, 20, 22 y 25 de mayo de 2024, de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; - - - - -
6. Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del 08 de abril al 26 de mayo de 2024; - - - - -
7. Presentación del informe de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. (correspondiente al periodo comprendido del 20 al 26 de mayo de 2024); - - - - -
8. Asuntos generales; y - - - - -
9. Clausura. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muy buenas tardes, tengan todas ustedes, sean bienvenidas a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha lunes 24 de junio de 2024, y que vamos a dar inicio en esta ocasión a las 12:00 horas con un minuto. Comentar que si bien se había programado originalmente para el día 21 de junio, bueno, por razones técnicas más allá de lo que fuera nuestro control, digámoslo así, hubo que posponer para el día 24, por lo

cual agradezco de sobremanera a la Jefatura de Comunicación Social y las Consejeras Integrantes de esta Comisión, la disposición para poder llevar a cabo esta Sesión Ordinaria y para dar paso a la misma, por favor, Licenciada Katinka si nos apoya con la lista de asistencia a fin de hacer la declaratoria de quórum legal, si es tan amable. Adelante, por favor.” -----

La **Secretaria Técnica** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión, con fundamento en el artículo 19, párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, contando con la presencia de las y los siguientes integrantes: Dr. Chikara Yanome Toda, Consejero Electoral y Presidente; Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Consejera Electoral integrante; Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, Consejera Electoral integrante. Por los partidos políticos: C. Sergio Salgado Rodríguez, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur; Y Lic. Katinka Zazueta Méndez, Secretaria Técnica. -----

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, C. Sergio Salgado Rodríguez: “Licenciada Katinka, muy buen día. Doctor Chikara, una pregunta, buen día. Una pregunta rápidamente, la última vez que hubo una reunión de trabajo de ustedes escuché por la Consejera, la Maestra Leticia, que las representaciones políticas no teníamos lugar en ellas ¿Lo es o no? Es decir ¿Puedo permanecer o no?” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Gracias por la pregunta. Sí adelante, Maestra Leticia.” -----

La **Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** “Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Nuevamente muy buenos días todas y todos, si agradecería al representante del partido político que amablemente hace una pregunta, que considero muy importante, sin embargo, creo que debemos de respetar el Orden del Día y en todo caso, sería el momento oportuno de hacer la pregunta en Asuntos Generales. Para no alterar el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria. Es mi atenta intervención, muchas gracias.” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Muchas gracias, Maestra Leticia. En el sentido de que, si ahorita recibió invitación el señor representante, obviamente puede permanecer y seguimos. Adelante con el Orden del día, que estamos en el punto de Lista de Asistencia, muchas gracias. Adelante Licenciada Katinka con la lista de asistencia, para verificar el quórum legal. Por favor.” -----

La **Secretaria Técnica:** “Sí, gracias. Como lo instruye Consejero Presidente, le informo que existe quórum legal para celebrar esta Sesión Ordinaria.” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Muchas gracias, Licenciada Katinka. Habiendo quórum legal para celebrar esta Sesión, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Si es tan amable.” -----

La **Secretaria Técnica:** “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Orden del Día*; -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muchas gracias, Licenciada Katinka. Derivado a que el Orden del día se circuló con anterioridad, ya tenemos los puntos, tenemos conocimiento de cada uno de ellos, sin embargo, está a su disposición el Orden del Día, si lo consideran ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Maestra Leticia Ocampo, por favor, adelante." -----

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez: "Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión Temporal de Debates. Nuevamente, muy buenas tardes a todas y todos quienes se encuentran presentes de manera virtual en esta Sesión Ordinaria. En relación al Orden del Día, que es el punto que se está poniendo a nuestra consideración, si tengo tres atentas observaciones. En virtud de que considero que en el punto número 6 del Orden del Día, que se refiere a la presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada, marca un periodo que no corresponde a lo que debe ser este periodo para dar esta información, si bien es cierto que debe ser a partir del 8 de abril, toda vez que, en la anterior Sesión Ordinaria, que fue la primera de esta Comisión Temporal, no se presentó ninguna correspondencia efectivamente, entonces en esta Sesión en las que sí se está presentando esta información, pues debe de abarcar desde el inicio de las actividades de la Comisión Temporal de Debates, sin embargo, la fecha de culminación de este periodo se menciona que es el 26 de mayo, lo cual considero inadecuado toda vez que, no obstante que no haya habido mayor actividad en este rubro debe de informarse por periodos mensuales, y así se establece tanto en la ley de instituciones como en nuestra reglamentación interna, haya o no haya actividades en algunos de los informes que se presenten en una Sesión, los periodos son específicos y deben abarcar un mes, en este caso que estamos dentro de Proceso Electoral aún, y porque de manera normal pues son bimestrales. Por lo tanto, hago la atenta sugerencia que se corrija esta fecha, lo que es la terminación del periodo, para anotarla el día que consideren adecuado, pudiera ser el 20 o 21 de junio, no de hecho sería el 20, perdón, sería el 20 toda vez que el 21 fue cuando se lanzó la convocatoria, precisamente para asistir a esta Sesión Ordinaria. Sería mi atenta intervención en cuanto al punto número 6. En cuanto al punto número 7, la misma consideración, porque se menciona que la presentación del informe de la Comisión Temporal de Debates, de las actividades que se realizaron por supuesto, y de igual manera se anota que es a partir del 20 de mayo hasta el 26 de mayo, únicamente 6 días, mi consideración se encuentra sustentada en lo que acabo de mencionar en el punto anterior, que la información, los periodos que se mencionen deben de ~~ser~~ de manera mensual, haya o no haya actividades en relación al informe que ~~se~~ presenta, por lo tanto, de igual manera solicitaría que sí se respete el 20 de mayo, es correcto, porque hasta ahí se dejó el anterior informe en la Sesión Ordinaria que se tuvo en mayo, pero se amplie al 20 de junio, esto no significa que se tenga que agregar alguna información, porque estuve revisando y efectivamente las actuaciones fueron hasta el día 26 de mayo. Creo que por ahí estuvo la pequeña confusión que se presentó para señalar el periodo. Y, por último, ahora sí es una última atenta observación a este proyecto de acuerdo, sería nada más un detalle de forma, corregir la palabra «Clausura» en el punto número 9. Serían mis atentas

consideraciones en relación al proyecto de Orden del Día.” -----

El **Consejero Presidente de la Comisión**: “Muchas gracias, Maestra Leticia. Yo creo que son muy pertinentes, voy a empezar de la última que dice «Clausara» debe ser «Clausura». Efectivamente, la presentación del informe coincide que debe ser del 20 mayo hasta el 20 de junio, para que quede todo el informe completo, sabemos que posteriormente no ha habido actividad, sin embargo, incluso en el informe de correspondencia, yo mencionaba que hay un correo todavía que llega y sale el 27 de mayo, y que bueno, del 8 de abril al 26 de mayo, pues no correspondería pero ampliarlo hasta el 20 de junio sería lo correcto, toda vez que incluso tampoco hubo comunicaciones en ese periodo, entonces no habría que anexar nada, coincide con esos dos puntos, el 6, 7 y por supuesto del 9, de la corrección. ¿Alguna otra solicitud del uso de la voz en este punto? ¿No? Siendo así, Licenciada Katinka le solicito por favor, someta a votación el proyecto del Orden del Día con las consideraciones vertidas por la Maestra Leticia Ocampo Jiménez. Muy amable.” -----

La **Secretaria Técnica**: “Muchas gracias, como lo instruye Consejero Presidente. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el proyecto de Orden del Día con las modificaciones vertidas por la Consejera Electoral integrante de esta Comisión, la Maestra Leticia Ocampo Jiménez. Como lo ha indicado el Consejero Presidente, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse de manifestar el sentido de su voto. Se aprueba por **unanimidad**.” -----

El **Consejero Presidente de la Comisión**: “Muchas gracias, Licenciada Katinka. Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.” -----

La **Secretaria Técnica**: “Como lo instruye, el siguiente Punto en el Orden del Día es la *Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de Sesiones Ordinarias de fecha 25 de abril y 22 de mayo; Sesión Extraordinaria de fecha 13 de abril; Sesiones Extraordinarias Urgentes de fechas 4, 17, 20, 22 y 25 de mayo de 2024, de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.*” -----

El **Consejero Presidente de la Comisión**: “Muchas gracias, Licenciada Katinka. Está a su consideración los proyectos de acta mencionados, ¿alguna consideración? ¿alguna solicitud de uso de la voz? Maestra Leticia Ocampo, por favor, adelante.” -----

La **Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez**: “Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión Temporal de Debates. En relación a este punto del Orden del Día, en el cual se están presentando, como ya se mencionó y aparece dentro del proyecto del Orden del Día, son proyectos de actas y advierto que en ninguno de estos proyectos se anota la palabra «Proyecto» precisamente, inicia diciendo «Acta de la Sesión» de tal día, en ninguno se menciona que sea un proyecto, y sí es de manera relevante y además es un tema de fondo porque estas actas se están presentando precisamente para que sean revisadas y puedan ser aprobadas, pudieran no ser aprobadas, entonces no es un documento definitivo, son proyectos, debe de agregarse antes, en el rubro de cada acta, la palabra «Proyecto». En seguida, encuentro un tema de fondo, que es el fundamento jurídico que se menciona para la realización de cada una de las Sesiones, y esto aparece en cada una de las actas,

están mencionando que aplica el Reglamento de Sesiones del Consejo General, y esta es una Comisión, y tenemos un Reglamento de Comisiones. Por lo tanto, el fundamento legal que se tiene para poder actuar en comisiones, pues está totalmente descrito dentro de este Reglamento de Comisiones del Consejo General, e Incluso dentro de este primer rubro, en donde se menciona el fundamento legal por el cual se llevan a cabo las sesiones se hace mención a la Ley de Instituciones, lo cual me parece adecuado, inclusive no es algo que veamos en otras comisiones, sin embargo, es adecuado pero no en sí el artículo que se menciona porque, de nueva cuenta, se está refiriendo a las sesiones del Consejo General y las sesiones del las comisiones difieren en cuanto a su fundamentación, por lo tanto, el fundamento jurídico que se está mencionando en este párrafo de cada una de las actas que están presentándose para su aprobación debe ser corregido, para anotarlo en relación a las disposiciones que aplican y rigen a cada una de las comisiones, como es el caso. Igualmente, el fundamento legal para verificar que existe el quórum, de nueva cuenta, lo están fundando en las sesiones de Consejo General y debe ser en las sesiones de las Comisiones, es decir, en el Reglamento de Comisiones. También encuentro otro punto muy importante que sí es de fondo, aunque pareciera que es de forma, y es que en el último párrafo de cada una de las actas que se presentan para nuestra consideración y eventual aprobación, se menciona que «en la que se hace constar la realización de la sesión», que firman las representaciones de los partidos políticos, lo cual es total y absolutamente inexacto, toda vez que, en primer lugar, en esta Comisión los partidos políticos no forman parte del quórum, no forman parte de esta Comisión, y en seguida, aún cuando formaran parte únicamente tienen voz, no así voto, por lo tanto quienes deben firmar las actas, son exclusivamente quienes integramos la Comisión, así como la Secretaria Técnica que es parte de la Comisión, por supuesto. Por lo tanto, en este rubro que es el último que va dentro de cada una de las actas, se tiene que modificar y para ello sería empezar por modificar esa frase que anotan, en la que se dice que firman todos quienes intervinieron en la Sesión, y por ello enseguida dice que las representaciones de los partidos políticos, entonces eliminar eso y por supuesto eliminar que las representaciones van a firmar las actas. También dentro de este mismo párrafo que es último que viene dentro de cada una de las actas, ahí mencionan en algunas, porque en otras no, en algunas mencionan que firma la titular de la Jefatura de Comunicación Social y si nos vamos al fondo de lo que es la estructura de la realización de las sesiones de esta Comisión, igual que en todas las demás comisiones, quien apoya de manera técnica es la Secretaría Técnica, no importa en que área se encuentre quien funja como secretaria, por lo tanto, sí es importante que se elimine esta mención que se hace, que es la titular de la Jefatura de Comunicación Social y sustituirlo, como está en algunas otras actas, por «la Secretaria Técnica de la Comisión» porque realmente ese es el cargo que tiene dentro de esta Comisión. Por lo tanto, considero que sí son situaciones que me gustaría revisar una vez que se corrijan, sobre todo en cuanto al fundamento legal que se está manejando, por ello hago una atenta sugerencia y lo ponga a consideración de Consejera y Consejero, que no se aprueben en esta Sesión estas actas para dar oportunidad a que hagan las correcciones, porque inclusive tengo

algunas otras consideraciones, esas sí son absolutamente de forma y las enviaría, por supuesto, para apoyar los trabajos de la Secretaría Técnica y que queden las actas como deben de ser, sin embargo, en cuanto a este fundamento sí me gustaría revisarlo y por ello hago la sugerencia que no se aprueben en esta Sesión y que se convoque a una Sesión mañana, pasado mañana, exclusivamente para aprobación de estas actas. Esto no va en contra del Reglamento, toda vez que, ya en alguna ocasión se planteó el tema que, tanto el Reglamento de Sesiones del Consejo como el Reglamento de Comisiones establece que los proyectos de actas deben de presentarse en la Sesión inmediata posterior a cuando se lleve a cabo la Sesión correspondiente, entonces no habría problema, y por otra parte si se están presentando en esta Sesión Ordinaria, se justifica plenamente el que podamos llevar a cabo una Sesión Extraordinaria para efecto únicamente, en el punto del Orden del Día sería la aprobación de estas actas. Es mi atenta sugerencia, sin embargo, quedo atenta a lo que consideren y en todo caso lo único que, si reitero y hago una atenta propuesta, es de que, si no se lleva a cabo otra Sesión sí cuando menos tengamos oportunidad de revisar de nueva cuenta cada una de las actas, porque vamos a firmar en ellas y a mí no me gustaría firmar algo que no estoy del todo cierta que quedo de acuerdo a la normatividad. Sería mi atenta consideración en relación a este punto del Orden del Día." -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muchas gracias, Maestra Leticia. Yo no tendría ningún inconveniente en que se votaran en contra. Creo que, igual ya en lo personal, me hubiera gustado más que hubiéramos bajado el punto del Orden del Día para tratarlo, son distintas maneras de llegar a lo mismo, pero yo agradezco los comentarios, también agradezco, sé que el área de Comunicación que estuvo apoyando con las actas estuvo esforzándose bastante y no es algo que hagan de manera recurrente, entonces creo que es la oportunidad de trabajarlo, afortunadamente no tenemos una prisa en específico para poder a hacerlo y yo incluso daría un poco más de tiempo para revisarlo con calma y ya poder convocar nuevamente, yo no tendría inconveniente para ahorita votarlas en contra y avanzar, porque sí son varios detalles. Aun así ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Maestra Leticia, por favor." -----

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez: "No, perdón. En segunda ronda, nada más para marcar las rondas en relación a los proyectos de actas que se nos presentan, concuerdo totalmente con lo que acaba de mencionar Consejero Presidente, en relación a que tal vez la mejor opción hubiera sido que se bajara el punto del Orden del Día, lo pensé y lo tenía ya como un hecho, sin embargo, hoy por la mañana lo que me preocupó es que es que estas actas tienen que estar en el SISE, tienen que estar ya subidas a la página como constancia de los trabajos de la Comisión. Entonces el bajar el punto del Orden del Día tal vez implicaría que nos tendríamos que ir hasta la otra Sesión Ordinaria, y sería un mes en el cual sería lo más lógico esperar para poderlas presentar, entonces de esta manera no, porque además considero y agradezco mucho que se me dé la oportunidad de plantear mis observaciones, porque de esta forma hacemos las correcciones de inmediato y en dos, tres días

atendiendo lo que usted menciona, que yo también estaría de acuerdo que fuera unos dos días más para revisarlas, porque sí son varias. En dos, tres días ya quedarán aprobadas y entonces sí, ya que se suban porque así debe de ser, todas estas actas tienen que estar en la página del Instituto. Sería cuanto, muchas gracias." -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muchas gracias, igualmente Maestra Leticia Ocampo, por sus observaciones. Señoras y Señores ¿Alguna otra solicitud de intervención? No siendo así, le solicitaría a la Licenciada Katinka Zazueta someter a votación las actas que son presentadas en este momento." -----

La Secretaria Técnica: "Como lo instruye Consejero Presidente, Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración los proyectos de actas de sesiones mencionadas con anterioridad. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse a manifestar el sentido de su voto. Quienes no estén a favor de su aprobación, por favor, sírvanse a manifestar el sentido de su voto. No se aprueba por mayoría." -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muchas gracias, Licenciada Katinka. Por favor, puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor." ---

La Secretaria Técnica: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la *Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur*, la cual contempla las modificaciones vertidas por la Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, que el periodo sería del 08 de abril al 20 de junio de 2024". -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muchas gracias, Licenciada Katinka. Está a su consideración el punto del Orden del Día, con la ya mencionada previamente cuando vimos el Orden del Día, sin embargo, habría que hacer primero esa modificación en el título de este documento para poder precisar el periodo. ¿Alguna solicitud de intervención? No siendo así, damos por recibido el informe nada más con la consideración, Licenciada Katinka, hacer el ajuste en el periodo de fechas que está señalada en el mismo. Muchas gracias, y por favor, continúe con el siguiente punto en el Orden del Día, si es tan amable." -----

La Secretaria Técnica: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la *Presentación del informe de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur*, correspondiente al periodo comprendido del 20 de mayo al 20 de junio de 2024." --

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muchas gracias, Licenciada Katinka. Bueno, en este punto me voy a permitir dar una contextualización breve de este informe que presenta la Comisión y que fue circulado con anterioridad. De primera cuenta, la caratula habríamos de hacer ya el ajuste de fechas como lo mencionó la Licenciada Katinka, y a consideración de lo mencionado previamente por la Maestra Leticia. Y bueno, mencionar que este informe que se está presentando, recordar que el informe pasado justo acababa un día antes, el periodo, un día antes de lo que venía a ser el debate que se estuvo organizando para las candidaturas a la diputación del distrito 10 y pues ya no cupo, por decirlo de una manera coloquial, sin embargo, toda la organización previa sí estaba en el informe, sin embargo, el

debate en sí mismo ya cae dentro de este periodo y dentro de este periodo caen todas las actividades que van a desarrollarse para este debate a la candidatura de la diputación del distrito 10, la del distrito 05, y el distrito 11 son todas las que abarcan este periodo. Empieza con un glosario de términos, después una introducción, que también ahí habría que hacer un ajuste del periodo del cual se está contemplando, y después da cuenta en el número 3 de este informe, de todas las sesiones que se han llevado, sesiones extraordinarias, las ordinarias por supuesto, que la Sesión Ordinaria fue el día 22 de mayo, sin embargo, al convocarse con 48 horas de anticipación ya no cupo el informe del debate mencionado. Se da cuenta de las reuniones que se tuvieron con la presencia de representaciones de las fuerzas políticas y también se da cuenta por supuesto de la instalación de las mesas de representaciones, en específico del distrito 11 que fue el último debate que se estuvo organizando, recordar que el distrito 11 está en San José del Cabo y fue una mesa de instalación que se realizó el día 23 de mayo en un formato híbrido, tuvimos presencia en ese momento de tres representaciones de candidaturas que son quienes iban a estar participando, y se da cuenta también por supuesto de todo, la instalación de la mesa, la presentación que tiene que ver con la organización del formato, la moderación, etcétera, y también hasta llegar al punto del sorteo. También da cuenta en el número 6 de los ensayos, tanto del debate por el distrito 05 que fue el 24 de mayo, y el ensayo del 27 de mayo de las candidaturas por el distrito 11, y bueno, como recordar que los ensayos consideraban la mecánica de participación, la apertura, la bolsa de tiempo y por supuesto las conclusiones. Ya los ensayos con candidaturas eran directamente con las personas candidatas. También teníamos un ensayo con las personas moderadoras, lo cual eran nuestro propio personal del instituto quienes hacíamos una simulación de esos temas. Se da cuenta también en este informe, pues trae las fotos, cada actividad va acompañada con una fotografía anexa que da cuenta como testigo de la actividad en sí misma y trae abajo su pleca mencionando qué actividad se desarrolló. También da cuenta de las actividades desarrolladas en el punto 7 y que es toda la actividad previa, que en este punto yo quiero agradecer al personal de la Jefatura de Comunicación Social, y por supuesto, de la DEAF que también ha estado participando, por supuesto también de la UCSI que estuvieron apoyando y haciendo muy buen equipo dada la naturaleza de esta actividad, bueno, estamos hablando de la impresión de los formatos utilizados para la realización de los sorteos, las gestiones correspondientes para llevar a cabo el sorteo, también de manera presencial en el municipio de Los Cabos, toda la gestión que se hizo para poder contar con apoyo de personal de este instituto que proviene de diversas áreas y que dio apoyo, desde gente de la DEECCE, Vinculación, de Secretaría, de Presidencia, en fin de la DEAF, de todas las áreas y, por supuesto, también de las Consejerías, incluso también de la DEPPP estuvieron apoyando para estos debates del 10, del 05 y del 11. También toda la elaboración de las plecas y la revisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partido Políticos para revisar los nombres, que se utilizaron tanto en los atriles como en las plecas en esta parte electrónica donde aparece en pantalla los nombres de las candidaturas, también fueron cotejadas por la DEPPP. Y la comunicación que se tuvo con las personas titulares

de las mesas de representación, también toda la correspondencia que se atendió para el distrito 02, 03, 06 y municipio de Comondú los cuales se desistieron de su participación e interés de realizar los debates, también es algo que se manifiesta. Es de mencionar que el 20 de mayo se realizó el debate a la candidatura por la diputación de distrito 10, un debate que salió en tiempo, forma, con todo lo programado, con las dos candidaturas que estuvieron impulsándolo, con los ajustes previos de cancelación de dos candidaturas en su momento, y, sin embargo, seguimos adelante con la moderación de la Licenciada Tania Plateros. Aparece también, un resumen fotográfico de esa actividad. También del debate de las candidaturas por la diputación del distrito 05, del 24 de mayo, también moderado por la comunicadora Tania Plateros y con las dos candidaturas que estuvieron avanzando en este debate. También mencionar que el día 27 de mayo se organizó el debate por la diputación del distrito 11, sin embargo, el día del evento hubo dos cancelaciones de parte de quienes iban a asistir y por lo tanto solo asistió una persona al momento del ensayo, y ahí nos enteramos de que tampoco iban a asistir al debate en sí mismo, tuvimos a bien, ya coordinándonos con CPS MEDIA quien es la casa productora, aprovechar ese tiempo para hacer una entrevista y hablar sobre promoción del voto informado, la importancia de los debates y fue algo que en sustitución de ese tiempo se presentó en vivo en otros canales. Y es con la actividad que cierra este informe, se menciona que hubo la cancelación, pero hubo esta actividad en sustitución, hasta ahí es donde cierra el informe y hasta ahí es donde yo cerraría esta intervención, dejando el uso de la voz a quien así lo solicite. Maestra Leticia Ocampo, por favor, adelante." -----

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez: "Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión. En relación al informe, agradezco la presentación y que se hayan incluido imágenes de las actividades porque resultan importantes, sobre todo dentro de este tema de los debates, en realidad poco podemos decir en cuanto a texto porque son las imágenes las que realmente nos dan el escenario en el cual se está presentando este informe. Agradezco que esté tan completo y solo deseo hacer unas pequeñas observaciones e inclusive pues tal vez pudiera ser una consulta. En cuando a mis observaciones, bueno, aparte de modificar en la carátula el periodo de la rendición de este informe, no olvidar también modificarlo en la página 4, lo que es el rubro de introducción porque también ahí se menciona el periodo, y ya dentro de la esencia de este informe encontré dentro de la página 11, bueno no, en la 11 es el rubro de ensayo, sería ensayos me parece porque se habla de dos, pero en la página 12, ahí es donde sí me llama un poquito la atención porque se menciona que se llevó a cabo el ensayo y no se dice nada más a que no se llevó a cabo el debate, e inclusive da la impresión si no siguiera uno leyendo el informe, da la impresión de que sí hubo un debate, por ello hago la atenta consulta si será conveniente el agregar algo muy breve pero que sí ya desde este momento, dentro del informe, se vaya visualizando que no obstante que se realizaron todos los trabajos, que esto es lo relevante porque sí efectivamente es muy importante, no obstante eso pues no se llevó a cabo. Yo sé que más adelante, y lo acaba de mencionar el Consejero Presidente, ya hay un rubro específico en el cual se menciona que no se llevó a cabo, sin

embargo, es una atenta consulta que hago, si sería oportuno agregar esto en este rubro de los ensayos. Y ya dentro de los debates, en el rubro de los debates, en la página 14, si hago una atenta sugerencia para efecto de que se amplíe la información que se está presentando dentro de esta página 14 y antes de una imagen en donde aparecen en plena acción los debatientes y la moderadora, porque este previo a la imagen menciona «el 20 de mayo del presente año, personal del staff desarrolló las actividades técnicas de logística y acreditación para llevar a cabo el debate» pero no menciona que se llevó a cabo, no obstante que están las imágenes en las cuales pues ya se ve ahí a los debatientes, inclusive en la página 15, vienen por separado cada uno de ellos. Por lo que mi atenta sugerencia es para que sin soslayar o sin minimizar el trabajo que realizó el personal de staff, para llevar a cabo el debate, pues lo que tenga mayor relevancia sea la realización del debate, agregando ahí la mención que deseen hacer para efecto de que quede claro que sí, por supuesto hay un trabajo del staff ¿por qué de que otra manera se podría llevar a cabo un debate si no hay trabajo previo y de personas diferentes a las debatientes, sin embargo, la relevancia es que el debate se llevó a cabo. Lo mismo sucedería con el debate que tuvo lugar el 24 de mayo, tiene la misma redacción por lo tanto hago la atenta sugerencia que se agregue también esto, la relevancia de que si se llevó a cabo el debate. Y, por último, la última página marcada con el número 19, se menciona precisamente que no hubo el debate del distrito 11, pero no veo ni la firma del Consejero Presidente o quien está presentando este informe, y me parece que sí es sumamente relevante como un elemento de forma el que llevé la firma e inclusive la fecha de cuando se está presentando. Serían mis atentas observaciones, sugerencias y la consulta que ya hago en relación a este informe, que insisto y repito, está muy bien elaborado y solo sería hacerle esas pequeñas puntualizaciones en la redacción. Sería cuanto, muchas gracias.” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Muchas gracias, Maestra Leticia Ocampo. Al contrario, yo creo que los comentarios nutren mucho y me gusta mucho lo que comenta, creo que sí hay que afinar esos detalles para que tenga más fuerza el informe, sobre todo en la actividad en sí misma de los debates que sí se realizaron y que quede perfectamente claro, aunque sea, bueno ni siquiera es reiterativo, que quede especificado que el debate no se llevó a cabo. Bueno, poner esa parte, lo trabajamos Licenciada Katinka, antes de que se vaya a Consejo General y por supuesto la firma, porque también hay que poner la fecha y las aclaraciones, porque son varios momentos, del periodo que se está abarcando porque si no la siguiente Sesión Ordinaria vamos a abarcar un periodo muy extraño, en el cual pues no hay mucha actividad. Al respecto mencionar que todavía hay unas actividades pendientes de agradecimientos y reconocimientos, que serán las actividades que estaremos desarrollando más adelante pero ya vendrán en el siguiente. Sería esta intervención del informe, no sé si ¿alguien más desea hacer uso de la voz del informe que se presenta? Si no es así, si les parece bien Maestra Leticia, Maestra Perla, avanzaríamos con la recepción del informe con las consideraciones, por supuesto nada más le pediría, Licenciada Katinka, que una vez que tengamos estas consideraciones ya realizadas, lo circuláramos a quienes integran la Comisión y ya posteriormente pues lo circulamos al Consejo General. Nada más, consultaría

Licenciada Katinka ¿Cuándo tenemos que enviarlo a Consejo General para que les dé tiempo de convocar a Sesión Ordinaria del Consejo General?” -----

La **Secretaria Técnica**: “A más tardar, tendríamos que enviarlo mañana temprano.”

El **Consejero Presidente de la Comisión**: “Ok, entonces trabajamos hoy, son pequeños ajustes para ello y ya que quede listo para el día de mañana. Muchísimas gracias, Licenciada Katinka. Muchísimas gracias, Maestra Leticia. Y si no hay más solicitud de intervención, daríamos por recibido este informe con las consideraciones vertidas y se hará una actualización de la información para hacérselas llegar. Por favor, Licenciada Katinka, si da cuenta del siguiente punto del Orden del Día, si es tan amable.” -----

La **Secretaria Técnica**: “Claro que sí, como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día corresponde a *Asuntos Generales*.” -----

El **Consejero Presidente de la Comisión**: “Muchas gracias, en estos puntos de Asuntos Generales, yo quiero informarles de las actividades que vienen hacia adelante, ahorita son pues la extensión de los reconocimientos para las personas moderadoras, seguimiento de medición del impacto de cuanta gente siguió cada uno de los eventos, también, una comunicación al respecto con CPS MEDIA para detalles finos, y también pues hacia adelante quisiera elaborar un documento que se llame, bueno, no tiene un nombre en específico, que sea como una ruta para la organización de debates, para tenerla como testimonio para que la siguiente Comisión pues pueda más o menos dar cuenta de por donde transitamos, por donde creemos que debemos transitar, sobre todo, incluso por ahí si alguien mencionó cosas que se hicieron bien relevantes, los tiempos en que se tiene que hacer esta actividad, instalar la Comisión, etc. Pero ya convocaré una reunión de trabajo para afinar todos estos detalles y ojalá lo podamos presentar ya con más calma en la siguiente Sesión Ordinaria, pero eso ya será más adelante, son los siguientes pasos para seguir. Sería de mi parte asuntos generales y le cederé el uso de la voz, Licenciado Sergio Salgado, ahora sí para trabajar más a fondo su pregunta. Si es tan amable, si quiere la planteamos nuevamente para que quede testimonio y ahorita damos cuenta de la respuesta ¿le parece bien?, si gusta hacer uso de la voz, con todo gusto.” -----

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, C. Sergio Salgado Rodríguez: “Doctor, muchísimas gracias. No, solamente era para hacer la noción de que en la ultima junta de trabajo que tuvo la Comisión, comentó la Maestra Leticia, que las representaciones sociales no teníamos, vaya, vela en estas juntas de trabajo, y mi pregunta era dirigida hacia el tema ¿si podía estar haciendo presencia en esta junta de trabajo? Es cuanto.” -----

El **Consejero Presidente de la Comisión**: “Muchas gracias, señor representante. Le voy a dar respuesta con respecto a un comentario de la Maestra Leticia, pero voy a dar como un preámbulo y después le cederé el uso de la voz a la Maestra Leticia. Desde mi punto de vista, en esta Comisión tenemos tres tipos de “juntas” o reuniones, unas son las sesiones ya sean ordinarias y extraordinarias, en las cuales por diseño si están convocados las representaciones de los partidos, también tenemos las mesas de representaciones ya de los debates, esas mesas de representaciones son representaciones de las candidaturas, no necesariamente de

los partidos, y en esas mesas es donde si no tendría cabida que hubiera un representante de partido ante el Consejo y un representante de Candidatura, ahí es donde hay que especificar, desafortunadamente tienen el mismo nombre y pertenecen al mismo partido, y eso es lo que nos genera confusión a todos, incluso hay una propuesta de que deberían ser los mismos, bueno, en fin ahorita como está la normatividad es que la candidatura designa una persona representante que no necesariamente es la representación de partido, puede ser o no ante Consejo General, y entonces en las mesas participa esta persona representante de la candidatura, vuelvo a repetir, en las sesiones ordinarias y extraordinarias participan las representaciones acreditadas ante el Consejo General. Y después tenemos reuniones de trabajo como tal, y esas reuniones de trabajo normalmente somos quienes integramos la Comisión, la Maestra Perla, la Maestra Leticia, la Licenciada Katinka, y podíamos tener quizá una reunión informativa, que fue lo que tuvimos que fue una invitación un poco más abierta, ahí si dijimos «bienvenidos, todo el que quiera saber cómo van a estar los debates», esa fue quizá por ahí lo que va a generar confusión, pero es como vamos a transitar, normalmente cuando nosotros enviamos, en todas las comisiones, una sesión ordinaria o extraordinaria va en carácter de convocatoria, dependiendo de si eres parte integrante o no, y si no sería una invitación; cuando uno está convocado uno tiene que asistir, cuando está invitado puede decir «gracias, en otra ocasión» o asistir, y bueno, hemos estado avanzando y afinando eso detalles. Seguramente para el siguiente proceso ya veremos que sucede, pero es así como transitamos, depende del tipo de reunión que estamos trabajando. No sé si haya alguna duda al respecto. ¿Maestra Leticia desea hacer uso de la voz? Adelante, por favor.» -----

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia

Ocampo Jiménez: "Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión. De nueva cuenta externo una disculpa por haber intervenido al inicio de esta Sesión para de alguna manera detener, digamos, el que se fuera a presentar un intercambio de ideas en relación a la pregunta planteada, toda vez que por la estructura que tienen nuestras sesiones debemos de ajustarnos al Orden del Día e inclusive, dentro de los reglamentos tanto de sesiones como de, perdón, del Consejo General como de Comisiones, se establece que no debe de presentarse dialogo entre Consejeras y Consejeros con representantes en este caso, de partidos políticos, o alguna persona invitada, porque claro que tenemos invitados, no únicamente integrantes del Consejo sino, en ocasiones personas externas que nos vienen a aportar temas muy importantes e información, y por ello se les invita. Por ello para evitar, e inclusive también se encuentra dentro de ambos reglamentos, para evitar que se fuera a presentar alguna situación fuera de los que es la estructura de la sesión, fue que presenté la moción, ofrezco una disculpa. Sin embargo, ahora agradezco que se haya retomado la pregunta y agradezco la respuesta que acaba de darnos y compartimos el Consejero Chikara, a la cual yo únicamente agregaría un punto, que tiene que ver mucho con mi perfil inclusive, esta situación en relación a que los representantes de los partidos políticos, que los tenemos perfectamente identificados, no son parte de la Comisión y no se les invita inclusive a las instalaciones de las mesas, a las reuniones de trabajo, es porque

está dentro de los lineamientos que rigen la relación de los debates, es decir, hay una norma secundaria a los reglamentos tanto de comisiones como del Consejo General, en la cual viene especificado de manera muy clara que hacer para llevar a cabo un debate, desde su organización hasta el desarrollo, y ya la actividad en sí. Y ahí está muy claro quiénes van a estar presentes en algunas reuniones de trabajo de la Comisión, que además recordemos es temporal porque los debates únicamente se dan dentro del periodo de campañas del Proceso Electoral, quiénes van a estar en algunas reuniones de trabajo, quiénes deben de estar ahí, infaliblemente en la instalación de las mesas de representaciones, así como, en las reuniones de trabajo de las mesas de representaciones, son quienes representan a las candidaturas, y esto tiene un fondo muy interesante que además pues no es nada más en este OPLE, sino que es en todos lados, en ocasiones la percepción del representante del partido político difiere en parte con la percepción de la candidatura, de la persona candidata, por ello vemos que hay ocasiones que no nos aceptan el presentarse a debates y, no voy a decir nombres, había la insistencia de un representante de partido, en esta ocasión, que decía «es que tenemos que participar en los debates» y sus candidatas y candidatos no quisieron, porque la invitación se hace hacia candidatas y candidatos, precisamente porque ¿quién es el que va estar debatiendo? la persona candidata, no el representante del partido. Y por ello es tan importante el que sea la persona candidata quien diga «mi representante ante el Instituto para la realización del debate va a ser tal persona», curiosamente, y lo puede aquí constatar la Consejera Perla, el Consejero Chikara, las representaciones de las candidaturas no fueron las representaciones de los partidos, eso de alguna manera evidencia una cierta distancia y que se debe de respetar hacia las personas candidatas para que con la persona que le tengan confianza, inclusive quien les maneje la agenda, en fin, todo ese entramado tan importante sobre el que van a trabajar las personas candidatas tiene que estar perfectamente afinado para que tengan la confianza de que van a participar en un debate, y que inclusive no se va a contraponer con su agenda. Son detalles que tal vez parezcan en algún momento superficiales, pero se vuelven de fondo, se vuelven trascendentes y por ello es que, vemos que no todas las personas candidatas aceptan participar en debates, y no ahondo más en otros temas ya más personales pero que por supuesto influyen de manera, de verdad, de manera muy puntual en que no aceptan participar en debates. Sería mi atenta consideración, y pues más que nada fue el agregar que tenemos los lineamientos, que ahí se establece de manera muy clara que quien va a representar a una persona candidata, es quien esa persona decide, no las representaciones de los partidos. Sería cuanto, muchas gracias.” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Al contrario, muchas gracias, Maestra Leticia. Señor representante ¿está atendida su pregunta?, consulto. Sí señor representante ¿está atendida su pregunta ¿Alguna duda?” -----

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, C. Sergio Salgado Rodríguez: “Disculpe Doctor, es que su audio es el único que batallo para escucharlo, todos los demás bien, nada más el suyo. Disculpe, sí, atendida mi consulta. Muchísimas gracias, Maestra Leticia. Muchas gracias, Doctor.

Es cuanto." -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Ok, muchas gracias. Algún otro asunto general que deseen abordar. Maestra Leticia, adelante, por favor." -----

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez: "Muchas gracias, Consejero Presidente. Sí deseo plantear como asunto general en esta Sesión Ordinaria, puede tomarse como una solicitud o como una consulta, dependiendo el enfoque que se le dé. En relación a las minutas de trabajo que se realizaron, de hecho pues tenemos las grabaciones, las videograbaciones, de esas minutas de trabajo en particular, cuando se instalaron las mesas de representaciones, me parece que son importantes y que deben de ser presentadas para su aprobación, y pues de alguna manera me reafirmo en esta idea, con lo que mencionó hace un momento el Consejero Presidente al señalar que se va a hacer un documento que sea como una ruta crítica de cómo llevar a cabo un debate con el mayor número de pormenores que se puedan anotar, para que de verdad se facilite en el siguiente debate, que va a ser de mucha mayor relevancia porque así la población inclusive lo determina con la gubernatura, y ahí vemos que sí hay mayor participación, de hecho, la gubernatura es obligatorio que participen. Entonces, si estas minutas de trabajo en algún momento, ya lo mencioné, se deberían de haber realizado porque son la guía que se les podía haber proporcionado en su momento a las representaciones de las candidaturas para que tuvieran la certeza de la información sobre varios detalles, de cuando sería el debate, cuando sería una siguiente reunión, etc. Todos esos detalles que surgieron en esas reuniones de trabajo, por lo tanto, reitero no sé si es solicitud o sea consulta, el saber sobre estas minutas de trabajo si van a ser presentadas para su aprobación de la Comisión. Sería mi atenta intervención sobre este punto de asuntos generales, muchas gracias." -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muchas gracias, Maestra Leticia. Yo lo voy a tomar como solicitud y consulta. Evidentemente hay que trabajarlas como se menciona, yo lo único que solicitaría es el apoyo de la Licenciada Katinka y si nos pudiera pintar un panorama en el entendido de la consideración a los trabajos que ya tienen en cuenta, sé que ha habido un adelanto pero también sé que tienen otras tareas en puerta, y que nos pudiera pintar un panorama de cuando podríamos estar mas o menos convocando para poder atender el asunto de aprobar las minutas y poder, en su caso pues ya, pulirlas si es necesario o aprobarlas en su caso. Licenciada Katinka, adelante, por favor." -----

La Secretaria Técnica: "En relación a lo que comentaba la Maestra Leticia, lo de la solicitud, nosotros hemos estado avanzando a la par de las actas, primero le dimos prioridad a las actas y como bien se mencionó, las referencias que teníamos derivado de los estilos que se manejan en cada una de las comisiones, en las cuales nosotros han sido como muy particulares o peculiares, como se han dado para la Jefatura de Comunicación Social, había ciertas pautas que nos implicaban a nosotros operarlas de cierta manera, por eso es que las actas que se presentaron fueron basadas más a las actas que se presentan, porque pedimos el apoyo para tener las referencias del Consejo General, eso por una parte, porque en cuanto a otras Comisiones, según la presidencia se manejan de diferente manera y el estilo

es muy distinto. Nos presentamos con esa problemática que tienen diferentes versiones de como establecer incluso el formato de presentación. Sobre las minutas pasa lo mismo, nos presentaron minutas, creo son dos versiones las que tenemos, sí se han ido avanzando, sin embargo, como fueron varias las reuniones que se llevaron a cabo, todavía falta trabajo por hacer. Me gustaría sí, que se diera el tiempo necesario para que ustedes pudieran hacer las correcciones pertinentes y ver cuál es el formato que consideren más adecuado para podernos ir a la sesión que ustedes estimen, ya sea una sesión ordinaria o una sesión extraordinaria, en este caso si pudiéramos de manera conjunta, de manera coordinada, tener todas las visiones y atenderla sobre todo para poder llevarlos a la sesión que ustedes consideren más pertinente. Únicamente sería esa la consideración, presentarla antes ustedes, darles los proyectos de minutas, una vez que ustedes aprueben ya el formato y el fondo, de la manera correcta que se van a presentar, pues ya ponernos de acuerdo para qué día sería la sesión. Nosotros lo que podemos ir haciendo es que las que ya hemos elaborado, mandarles las ya que hemos elaborado para que vayan vertiendo ahí sus observaciones, nosotros poder atenderlas y basado en eso que ya tenemos hecho, nosotros poder seguir con las demás para ser puntuales en las observaciones que tengan y no retrasando el trabajo. Esa es la propuesta que pongo a su consideración, nosotros quedamos a lo que consideren más oportuno.” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Muchas gracias, Licenciada Katinka. Adelante, Maestra Perla, por favor.” -----

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales: “Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Buenas tardes nuevamente, a todas y todos, la verdad no había solicitado el uso de la voz en los puntos anteriores porque, si traigo unos problemas con el audio y algunos problemas también para hablar, entonces me estaba reservando pero ahorita la verdad me parece muy relevante lo que está comentando la Licenciada Katinka en este punto, en cuanto al tema del formato que no se ha definido como sería el formato de minutas porque diferentes áreas del instituto tienen diferentes versiones para hacer los formatos de minutas, y creo que es un buen momento para, si el trabajo no se ha realizado por el tema del formato, pues que valdría la pena opinar en el formato y ponernos de acuerdo en el mismo. Entiendo lo que acaba de indicar la Licenciada Katinka, de que normalmente tiene mucho que ver la presidencia de una comisión respecto a cómo se va a manejar la información, sin embargo, me ha tocado en algunas comisiones tomar la presidencia y que ya tienen las áreas un estilo de minutas, y no por tomar la presidencia puedo incidir como tal en el estilo, entonces creo que sí valdría la pena en este momento considerar cual debería ser el estilo para las minutas en la Comisión de Debates, que pudiera servir no solamente para esta ocasión sino también ya quedar fijo para posteriores ocasiones, porque desde mi percepción y lo pongo a consideración, una minuta tiene que ser un documento muy ejecutivo de quienes estuvieron presentes, cual fue la temática de la reunión de trabajo y que acuerdo se alcanzaron sin tener que detallar palabra por palabra, como he visto que se hace en algunas áreas, sin embargo, creo que antes de que el área empiece a trabajar distintas formas de

minuta para ver con cual estamos de acuerdo y cuál aprobamos, creo que entonces valdría la pena eso, definir cómo va a ser la minuta para que precisamente el área no retrabaje. Porque precisamente el estilo con el que yo estoy de acuerdo, la verdad es que implicaría que se hicieran las minutas en tiempo real, o sea, realmente si se está haciendo una reunión de trabajo y se está tomando nota de los puntos principales que se tratan en la reunión de trabajo y los acuerdos que se alcanzaron, prácticamente al terminar la reunión de trabajo debería de estar quedando lista la minuta, para firmar y entonces que cumpla el propósito que tiene la minuta, que es mantener a las personas informadas de los acuerdos alcanzados de la misma, tal y como está considerando la Consejera Leticia, de cuál era la necesidad por la cual se pedían las minutas de trabajo. Creo que prácticamente, llegar a un punto en el que se va a construir después de haber pasado ciertos momentos, bueno, estamos en el punto de más vale tarde que nunca, sin embargo, para dejarlo como precedentes para el siguiente Proceso Electoral y entonces ahí es donde encuentro que si vale la pena definir cuál va a ser el estilo de las minutas, para que precisamente marquen una pauta a seguir, eficiente para que en futuros momentos las minutas de las reuniones de trabajo cumplan su propósito, y que en este momento no sea como tal una carga adicional de trabajo y que en futuros momentos pues tampoco sea una carga adicional de trabajo. Entonces pues, ese sería mi comentario y quedo atenta al consenso en este punto. Muchas gracias." -

El **Consejero Presidente de la Comisión**: "Muchas gracias, Maestra Perla. Bueno, a mi consideración lo que seguiría, valdría la pena tener una reunión pronto para poder definir, una reunión de trabajo, para definir los pasos y definir bien como hacer estos documentos y ya después pintar la ruta, diría yo, hacia como lo vamos a afinar, la información fuente la tenemos, entonces si les parece bien platicamos Licenciada Katinka, para ver en la agenda cuándo nos podemos reunir y convocar a una reunión de trabajo de la Comisión, si les parece bien. Veo que asienten ambas Consejeras Integrantes de la Comisión, y ya lo afinamos porque creo que hay consideraciones importantes, y sobre todo, de cara al presente y el futuro de cómo se podría estar trabajando más adelante. Muchísimas gracias ¿Estaría atendida Maestra Leticia, su punto? Algún otro punto general que deseen abordar, no siendo así, por favor, Licenciada Katinka, dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día, si es tan amable." -----

La **Secretaria Técnica**: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la *Clausura*." -----

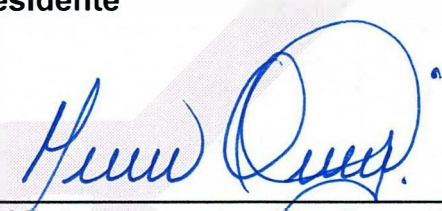
El **Consejero Presidente de la Comisión**: "Muchas gracias, agotados los asuntos a abordar en esta Sesión Ordinaria, vamos a clausurar los trabajos a las 13:00 horas con 07 minutos de este 24 de junio del 2024, damos por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral. Deseándoles a todos una excelente tarde y agradeciendo su participación y su asistencia. Muchísimas gracias, a todas y nos vemos muy pronto." -----

----- **CONSTE** -----

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **24 (veinticuatro) de junio del año en curso**, la cual consta de **17 (diecisiete) fojas útiles**, firmadas al margen y al calce por quienes integran la Comisión: el Consejero Electoral y Presidente, las Consejeras Electorales integrantes y la Secretaria Técnica de la Comisión. -----



Dr. Chikara Yanome Toda
Consejero Electoral y Presidente

Mtra. Perla Marisol Gutierrez Canizales
Consejera Electoral

Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez
Consejera Electoral

Lic. Katinka Zazueta Méndez
Secretaria Técnica

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **24 de junio de 2024**. -----